JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

ARMENIA - QUINDIO

Asunto: Corrige Despacho comisorio
Proceso: Verbal Restitución de tenencia
Demandante: ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.
Demandado: HERNEY RIVERA GIL
Radicado: 630013103003-2019-00166-00 del LL.RR.
Cuaderno: No. 1

Doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Mediante memorial allegado el 30-06-2021, la parte demandante solicita la corrección del Despacho comisorio No. 018, a lo que el Juzgado encontrándole viable accede a ello, en consecuencia, por la Secretaría líbrese comunicación al señor alcalde municipal de esta ciudad, informándole que el nombre correcto del demandado es HERNEY RIVERA GIL y no Henry como se indicó allí.

Igualmente téngase en cuenta que el correo electrónico de la apoderada judicial de la entidad demandante abogada LUZ MARINA BOTERO de la ROCHE es: lmbdelar@hotmail.com

NOTIFÍQUESE,

IVAN DARIO LOPEZ GUZMAN

JUEZ

k

Se notificó en estado # 80 el 13-07-2021

Firmado Por:

IVAN DARIO LOPEZ GUZMAN

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f189ef76a4bc690f5469709d33ff47b30519b8e5b3e0c310e342174553b78ef8

Documento generado en 12/07/2021 12:30:06 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica